

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**42683** *Anuncio del Ayuntamiento de Cuéllar (Segovia) sobre explotación de Vivero Municipal.*

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión de fecha 13 de noviembre de 2009, acordó desarrollar la actividad económica consistente en la explotación del Vivero Municipal. Igualmente acordó aprobar inicialmente la Memoria comprensiva de los aspectos de carácter social, jurídico, técnico y financiero de la actividad económica referida cuya gestión se llevará directamente por este Ayuntamiento y aprobó el proyecto de precios del referido vivero.

Se somete la Memoria y Proyecto de precios a información pública y audiencia de los interesados por plazo de treinta días naturales, a contar desde la última publicación en el BOP de Segovia o BOE, para la presentación de observaciones por particulares y Entidades. En el caso de que no se presente ninguna se entenderá definitivamente adoptado el referido acuerdo, hasta entonces provisional. Todo ello para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 97.1.c) del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de régimen local, en relación con el art. 63.1 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales de fecha 17 de junio de 1955.

Cuéllar, 2 de diciembre de 2009.- El Alcalde.

ID: A090089058-1